

FACULTAD DE ENFERMERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

PLAN ESTRATÉGICO DE
LA ESCUELA
PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA



2018 - 2020

INDICE

CONTENIDO	Pg.
PRESENTACIÓN	ii
PRIMERA PARTE	3
POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD	5
VISIÓN DE LA EDUCACIÓN NACIONAL, DECLARADA EN EL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL	5
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD	6
SEGUNDA PARTE	9
RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTA DE ENFERMERIA	9
MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	10
VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	10
TERCERA PARTE	11
ANALISIS DE LA SITUACION: FODA	11
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	14
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	16

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2018-2020 de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa se ha desarrollado en base al PEI de la Universidad en donde se establecen los objetivos y acciones estratégicas con sus indicadores y metas a lograr en los próximos años. El PEI está alineado a la política educativa nacional de mejora de la calidad de la educación superior y estructurado para facilitar su articulación, presupuestal y operativa, con las acciones de los Planes Operativos Institucionales (POI de cada uno de los tres años). En la primera parte se detalla el trabajo desplegado por la comunidad universitaria para la elaboración de la política institucional la misión la visión y los objetivos estratégicos de la universidad, el mismo que se desarrolló sobre el marco conceptual de la Universidad, las tendencias mundiales y cómo estas afectan a la UNSA, la forma como enfrentarlas desde el Modelo Educativo de la Universidad y las variables que dinamizan la vida universitaria. En la segunda parte se desarrolla la parte filosófica de la Escuela Profesional de Enfermería, haciendo una breve referencia de la reseña histórica, así mismo se ha consensuado de manera participativa entre los grupos de interés, la plana docente, los estudiantes y la plana administrativa, el desarrollo de la misión y la visión. En la tercera parte se ha desarrollado la parte analítica y estratégica en donde contiene el análisis FODA y los Objetivos estratégicos con sus acciones estratégicas para que sean aplicables mediante los planes operativos.

PRIMERA PARTE

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

“La UNSA es, desde el 11 de Noviembre de 1828, la Universidad de Arequipa. Su liderazgo intelectual y social ha permanecido vigente. Al acercarnos al bicentenario de la República, estamos decididos a recuperar un sitio estelar en el país. Para eso, requerimos el aporte de cada uno de ustedes, y que buscan, como nosotros, un Perú mejor, con hombres y mujeres plenamente realizados; donde el centro de nuestra actuación sea el DESARROLLO HUMANO para contribuir hacia un mundo mejor más humano y reconciliado”.

Memoria 2016 del Rector Dr. Rohel Sánchez Sánchez.

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) es una comunidad académica, integrada por docentes, estudiantes y graduados, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. La Universidad es pública, con personería jurídica de derecho público, y se adhiere al concepto de educación como derecho fundamental al servicio de todos los peruanos sin distinción alguna.

En el año 2016 hubo 28518 estudiantes matriculados en pregrado y 2879 en posgrado. A ello hay que agregar 15092 postulantes del Centro Preuniversitario de la Universidad–CEPRUNSA.

En ese año postularon a la UNSA 37927 e ingresaron 4728. A su vez, en ese mismo año se graduaron 3255 estudiantes como bachilleres y se titularon 1,620. De otro lado en segundas especialidades se graduaron 334 personas, maestros 208 y doctores 73.

Esa población es atendida por 629 docentes principales, 306 asociados, 525 auxiliares y 54 jefes de prácticas a través de 18 Facultades, 47 Escuelas Profesionales y 45 Departamentos Académicos. Cuenta además con Escuelas de Posgrado con 64 maestrías y 2 doctorados.

Bajo la gestión de las autoridades elegidas por voto universal a finales del año 2015, actualmente la UNSA asume el reto de una real transformación de la Universidad pública, objetivo central de la nueva Ley Universitaria 30220.

Dicho reto implica responder: al proceso de globalización y a la era del conocimiento en desarrollo y consolidación; a la creciente demanda por la educación superior; a la incorporación de eco eficiencia y la innovación en generación de valores para mejorar la productividad y competitividad de bienes y servicios; al uso de las TICs en la vida cotidiana y en la educación; al debilitamiento de lo colectivo y a la generalización de la desconfianza, y a la necesidad de la construir sociedades multiculturales. Para ello la Universidad diseñó y aprobó su Modelo Educativo. Este documento oficial ratifica los principios establecidos en sus Estatutos y los reagrupa en: principios generales para toda la comunidad universitaria, en compromiso con la sociedad, en criterio para la gestión y en las características que asume la formación profesional y la producción de conocimiento.

Asimismo, el Modelo Educativo establece los compromisos de la Universidad con los estudiantes antes de su ingreso, durante su formación y al egresar de la Universidad, Finalmente, define las características, competencias y valores del estudiante, egresado y docente agustino.

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

"Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país."

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN NACIONAL, DECLARADA EN EL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoren su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA UNIVERSIDAD

En ese marco y alineado a la política educativa nacional para la educación superior, el PEI para los próximos tres años de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa se propone los siguientes cinco (5) Objetivos Estratégico Institucionales:

1. Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.

Teniendo como principales acciones la modernización, contextualización y articulación al mercado laboral de la oferta formativa de los estudiantes como profesionales e incorporando la investigación formativa y el desarrollo de una visión de responsabilidad social de los estudiantes dentro de la Universidad y su entorno. Para ello también se asume una formación más integral, humanística y social en los estudios generales y el fortalecimiento de mecanismos de apoyo al desarrollo académico de los estudiantes.

Igualmente se busca el mejoramiento de competencias de los docentes universitarios y se genera mecanismos en la Escuela de Posgrado para culminación de los estudios de Maestría y Doctorado de los docentes actuales en actividad. A todo ello se suma la promoción del uso de TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la gestión del conocimiento para el conjunto de la comunidad universitaria.

Teniendo como soporte la modernización de la infraestructura académica universitaria, un sistema integrado de información y gestión académica y un programa permanente de sostenibilidad a la acreditación de las escuelas profesionales.

2. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.

El propósito central es fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en la comunidad académica, el fortalecimiento de las capacidades de investigación en los docentes y moderno equipamiento de los centros o institutos de investigación, haciéndolos auténticos semilleros de investigación para los estudiantes. Igualmente se busca incentivar la publicación de la producción intelectual en revistas especializadas y la transferencia de las innovaciones científicas y tecnológicas, así como su aplicación en los centros de producción experimental de la Universidad; teniendo como soporte un programa de fondos de investigación y de captación de recursos para el desarrollo sostenible de la investigación en la Universidad.

3. Fortalecer la extensión y proyección social para la comunidad universitaria.

Enfoque que es asumido e incorporado de manera integral en el conjunto de las actividades internas propias de la Universidad tanto académicas, de investigación, bienestar de la comunidad universitaria, de gestión administrativa, como en las relaciones de la Universidad con su entorno mediante acciones de extensión y promoción. Asimismo, se promueve un sistema de voluntariado entre los estudiantes.

4. Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres que afecten a la población universitaria.

Considerando que Arequipa es una zona sísmica y que el patrimonio inmobiliario de la Universidad es antiguo y no menor a cincuenta años, es una exigencia perentoria contar con un plan y sistema de prevención, gestión de riesgos y atención de desastres. Igualmente contar

con planes de rehabilitación y reconstrucción planificada frente a la ocurrencia de emergencias o desastres naturales.

5. Mejorar la Gestión Institucional.

En el marco de los pilares de la modernización de la Gestión Pública, el propósito es desarrollar y consolidar un sistema de aseguramiento de calidad en todos los organismos de la Universidad e implementar el sistema integrado de gestión institucional con enfoque por procesos, lo cual redundará en un servicio más eficiente a favor de los estudiantes y la comunidad universitaria.

El fortalecimiento del mecanismo de rendición de cuentas, implementado para la información periódica a la comunidad universitaria, refuerza la democracia y transparencia. El mejor posicionamiento de la Universidad en la comunidad académica nacional e internacional generará mayores oportunidades para estudiantes y docentes.

Estando la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a una década de su bicentenario, el PEI 2018 - 2020, busca sentar las bases para su transformación, retomando la senda de ser el gran referente académico del sur, una de las principales universidades nacionales y con un amplio reconocimiento internacional.

SEGUNDA PARTE

RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

La Escuela Profesional de Enfermería fue creada el 27 de enero de 1964 en sesión de Consejo Universitario de conformidad con la atribución que le otorga el artículo 23 de la Ley Universitaria N°13417, siendo Rector el Dr. Alfredo Corso Masías, encomendándose su organización al Dr. Félix Náquira Vildoso Decano de la Facultad de Medicina y como Directora de la Escuela a la Enfermera Sra. Angélica Concha Llerena.

El año 1969 surge una nueva estructura académica para la Universidad Peruana que se implementó a través de la Ley 17437 promulgada el 18 de febrero de ese año por el que se suprime el Sistema Facultativo y se crea los Programas y Departamentos Académicos, creándose el Programa Académico de Enfermería el 08 de mayo de 1970, instalándose la Dirección del Programa Académico de Enfermería, designándose como Director del programa al Dr. Carlos Neuenschwander Landa, quien delega la Dirección, en forma transitoria, a la Magíster Srta. Virginia Vargas Tizón, quien el 09 de marzo de 1976 por Resolución Rectoral N° 045-76 se le nombra como Directora del Programa Académico de Enfermería.

En 1984 se crea la Escuela Profesional de Enfermería y se instala el Primer Consejo de Facultad, eligiéndose como primera Decana a la Enf. Nery Zevallos Velásquez; y desde entonces se tiene ocho periodos decanales.

Se tiene como antecedente que a partir del año 2005 se elaboró el Plan Estratégico de la Facultad y que a partir del año 2009 - 2011 se cuenta con el Plan Estratégico de la Facultad aprobado por Consejo de Facultad en sesión de fecha 28 de enero del 2009 y Consejo Universitario con Resolución de Consejo Universitario N° 209-2009 de fecha 06 de abril del 2009.

MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

“Formar personas con alto nivel académico y ético con capacidad para la investigación e innovación, comprometidas con la salud de la región y del país, contribuyendo a la protección del medio ambiente con responsabilidad social”

VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

“El Programa de Enfermería será uno de los líderes a nivel nacional en la formación integral de profesionales competentes y con espíritu humanista, impulsando la investigación con responsabilidad social para contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad y la salud de todas las personas”

ANALISIS FODA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

VARIABLE	COMPONENTES	PONDERADO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	SITUACIÓN ACTUAL SOBRE 10
Formación Académica	Formación Profesional	10	Egresados /Matriculados	11.73%	1
			Bachilleres/Egresados	97.28%	9
			Titulados/ Egresados	48.42%	5
	Desarrollo de competencias docentes	10	Docente con título profesional y/o segunda especialidad/ Total de Docentes	16.07%	2
			Docente con Maestría/ Total de Docentes	50%	5
			Docente con Doctorado/ Total de Docentes	33.93%	3
	Ingreso de acuerdo al perfil	5	Nota promedio de ingreso a la Escuela Profesional de Enfermería	60.03	7
	Vinculación con los egresados	10	Alumnos de la segunda especialidad / Total de los alumnos del post grado.	62.5%	6
			Alumnos de maestría / Total de los alumnos del post grado.	31.25%	3
			Alumnos de doctorado / Total de los alumnos del post grado.	6.25%	1
	TIC's pedagógicas	5	Docentes que utilizan plataforma virtual en sus actividades pedagógicas/ Total de Docentes capacitados	2.19	0.2
			Docentes capacitados en TIC's	137	0.1
Gestión Académica	5	Tiempo de entrega de títulos y grados.	30 días	5	

VARIABLE	COMPONENTES	PONDERADO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	SITUACIÓN ACTUAL SOBRE 10
Investigación científica y tecnológica	Gestión de la Investigación	7	Tesis de pre grado seleccionados/ Sobre el total de postulantes presentados a los concursos.	15%	2
			Proyectos de Investigación Básica Aplicada seleccionados/ Sobre el total de proyectos de presentados a los concursos.	0%	1
	Innovación y Transferencia Tecnológica	8	Investigaciones aplicadas y publicadas	11 investigaciones 3 libros publicados 2 publicaciones en revistas indexadas	1
	Docentes/ Investigación	10	Docentes inscritos en DINA y REGINA/ Total de Docentes.	54 en DINA 02 en REGINA	3
	Patentes y Derechos de Autor	5	Número de Proyectos Patentables	No Corresponde	0
			Derechos de Autor Reconocidos	2	1
Extensión Proyección Universitaria y R.S.U.	Desarrollo Local y Nacional	6	Nro. beneficiarios de los programas de extensión universitaria	s/d	0
	Bienestar de la Comunidad Universitaria	8	Nro. de miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y trabajadores) atendidos con los diversos servicios de la universidad.	Comedor (100) Atenciones de Salud (120) Transporte (0)	4
	Responsabilidad Social Universitaria	10	Nivel de reconocimiento de la Universidad como Socialmente Responsable.	s/d	0

VARIABLE	COMPONENTES	PONDERADO	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	SITUACIÓN ACTUAL SOBRE 10
Gestión eficiente y de calidad con enfoque de R.S.U.	Eficiencia, Calidad y R.S.U.	10	Avance en la implementación de la modernización de la Gestión Pública: Planificación, Presupuesto por Resultado, Servir, Sistema de Información y Transparencia)	s/d	0
	Infraestructura y Mantenimiento	8	Avances en la ejecución de los PIPs. (Total de Inversión y Proyectos)	40 proyectos PIP's S/. 280 782 481.93 (No corresponde)	3
	Rendición de Cuentas	10	Portal de Transparencia de la universidad con información en tiempo real, accesible y estandarizada.	3 meses (No corresponde)	2
			Espacios públicos y periódicos de rendición de cuentas en todas las instancias de la universidad.	s/d	0
Internacionalización	Posicionamiento	10	Ranking SIR-2017	Puesto 10	5
	Redes Académicas Internacionales	8	Nro. de convenios interinstitucionales	4 Convenios	5

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

EJE	CODIGO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Formación profesional	OEI 01	Garantizar la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.
	OEI 02	Mejorar las competencias pedagógicas y académicas de los docentes% de la Escuela Profesional de Enfermería.
	OEI 03	Seleccionar postulantes de acuerdo al perfil del modelo educativo de la UNSA y de la Escuela Profesional de Enfermería.
	OEI 04	Vincular a los egresados con la Escuela Profesional de Enfermería y la Universidad.
	OEI 05	Incorporar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Escuela Profesional de Enfermería.
	OEI 06	Mejorar los procesos de gestión académica de la Escuela Profesional de Enfermería.
Investigación	OEI 07	Generar conocimiento a través de la investigación en la Escuela Profesional de Enfermería y la Universidad.
	OEI 08	Institucionalizar las unidades y laboratorios de investigación fortaleciendo las capacidades de los docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.
	OEI 09	Promover la aplicación articulada a procesos de Innovación y transferencia tecnológica de las investigaciones desarrolladas por la Escuela Profesional de Enfermería.
	OEI 10	Desarrollar competencias especializadas de investigación en los docentes de la Escuela Profesional de Enfermería.
Internacionalización	OEI 11	Posicionar a la Escuela Profesional de Enfermería en un destacado lugar en la comunidad académica nacional e internacional.

EJE	CODIGO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Gobierno y Gestión	OEI 12	Consolidar un gobierno democrático abierto transparente y con rendición periódica de cuentas en la Escuela Profesional de Enfermería.
	OEI 13	Ejecutar una gestión eficiente de calidad y con enfoque de responsabilidad social en la Escuela Profesional de Enfermería.
	OEI 14	Desarrollar y dar mantenimiento a la infraestructura de la Escuela Profesional de Enfermería.
Extensión, Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria	OEI 15	Contribuir al desarrollo local y nacional de la Enfermería.
	OEI 16	Garantizar el bienestar de la Escuela Profesional de Enfermería.
	OEI 17	Consolidar prácticas socialmente responsables en el conjunto del quehacer de la Escuela Profesional de Enfermería.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

EJE FORMACIÓN PROFESIONAL

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 01	Garantizar la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 01.01	Contextualizar y consolidar el proceso de modernización de los currículos de la carrera profesional de enfermería con enfoque por competencias, investigación y RSU.	La Escuela Profesional de Enfermería aplica currículo por competencias.	60%	100%	Secretaría Académica.
				% de asignaturas que incorporan la investigación formativa (enseñanza basada en proyectos).	80%	100%	Secretaría Académica.
				La Escuela Profesional de Enfermería cumple con el estándar de Responsabilidad Social de la Universidad.	70%	100%	Secretaría Académica.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 01	Garantizar la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 01.02	Consolidar los estudios generales como una etapa de alto nivel y cimiento de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.	% de estudiantes satisfechos con el nivel formativo que oferta estudios generales.	s/d	70%	Secretaria Académica y Oficina de Estudios Generales.
				% de docentes que cumplan con el perfil establecido en la curricular para los estudios generales.	50%	80%	Secretaria Académica y Oficina de Estudios Generales.
		AEI 01.03	Complementar la formación integral del estudiante de la Escuela Profesional de Enfermería con actividades académicas, científicas, culturales, deportivas, artísticas y sociales (actividades optativas)	% de estudiantes que participan en dichas actividades optativas.	20%	70%	Secretaria Académica y Dirección de Desarrollo Estudiantil.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 01	Garantizar la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 01.04	Reducir el índice de deserción estudiantil de la Escuela Profesional de Enfermería.	% de deserción.	20%	5%	Secretaría Académica y Dirección de Desarrollo Estudiantil.
		AEI 01.05	Desarrollar y mantener las condiciones para la acreditación de la Escuela Profesional de Enfermería.	% de mantenimiento de condiciones para acreditación.	40%	100%	Oficina universitaria de calidad.
OEI 02.	Mejorar las competencias pedagógicas y académicas de los docentes.	AEI 02.01	Incrementar la disponibilidad de docentes con grados de maestría y doctor en los docentes actuales.	% de docentes con título de maestro o doctor por año.	83.93%	100%	Departamento de Enfermería y Subdirección de personal.
		AEI 02.02	Promover la obtención de grados de maestría y doctor en los docentes actuales.	% de docentes matriculados en los programas de doctorados y maestrías promovidos por la escuela de post grado.	40%	100%	Unidad de Posgrado y Escuela de post grado.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 02.	Mejorar las competencias pedagógicas y académicas de los docentes.	AEI 02.03	Mejorar competencias de desempeño de los Docentes de la Escuela Profesional de Enfermería	% de docentes que tienen el perfil requerido.	50%	100%	Departamento de Enfermería y Dirección Universitaria de Formación Académica.
				Número de docentes capacitados y actualizados por la universidad.	30	56	Departamento de Enfermería y Dirección Universitaria de Formación Académica.
				Número de docentes capacitados que fortalecen su desempeño.	30	56	Departamento de Enfermería y Dirección Universitaria de Formación Académica.
		AEI 02.03	Reconocer y promover periódicamente a los docentes según desempeño y logros.	Numero de eventos de promoción y reconocimiento de docentes.	1	3	Departamento de Enfermería y Dirección Universitaria de Formación Académica.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 03	Seleccionar postulantes de acuerdo al perfil del modelo educativo de la UNSA y de la Escuela Profesional de Enfermería	AEI 03.01	Definir el proceso de admisión que permita la selección de los postulantes de acuerdo al perfil de la Escuela Profesional de Enfermería	Número de ingresantes que se ajustan al perfil de la Escuela Profesional de Enfermería.	90	95	Dirección Universitaria de Admisión
		AEI 03.01	Inducir a los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería en la vida y labor universitaria.	% de ingresantes que están satisfechos con el proceso de inducción en su incorporación.	70%	100%	Departamento de Enfermería y Dirección Universitaria de Formación Académica.
OEI 04	Vincular a los egresados con Escuela Profesional de Enfermería	AEI 04.01	Garantizar una oferta de formación y actualización de posgrado	% de estudiantes de posgrado que se gradúan y titulan.	15%	50%	Secretaría Académica y la Oficina de Grados y Títulos.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 04	Vincular a los egresados con Escuela Profesional de Enfermería	AEI 04.02	Incorporar la experiencia de desempeño profesional de los egresados en la retroalimentación del currículo de la carrera.	Numero de mejoras en el currículo proveniente de sugerencias de egresados	s/d.	60	Comisión de Seguimiento al Egresado y Dirección de Desarrollo Estudiantil.
		AEI 04.03	Facilitar la relación con la demanda del mercado laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería.	% de egresados que consiguen trabajo a través de la Pagina Web de la Universidad.	s/d	30%	Comisión de Seguimiento al Egresado y Dirección de Desarrollo Estudiantil.
OEI 05	Incorporar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	AEI 05.01	Impulsar las políticas institucionales y de la Escuela Profesional de Enfermería con programas que planteen estrategias de incorporación de recursos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.	% de docentes que incorporan recursos digitales	15%	100%	Departamento de Enfermería y Dirección Universitaria de TIC.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 05	Incorporar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	AEI 05.02	Desarrollar programas de formación especializada dirigida a los diferentes actores del proceso educativo (docentes y estudiantes).	Número de programas de formación especializada, dirigida a los diferentes actores del proceso educativo.	20 docentes y capacitación online para estudiantes.	80 % de los docentes en realidad virtual y realidad aumentada y capacitación online para estudiantes.	Departamento de Enfermería y Dirección Universitaria de TIC.
		AEI 05.03	Fortalecer y potenciar la creación de contenidos educativos digitales en la plataforma virtual.	Numero de contenidos digitales creados en la plataforma.	s/d	32	Departamento de Enfermería y Dirección Universitaria de TIC.
		AEI 05.04	Fortalecer la gestión del conocimiento de las TICs en temas de innovación, investigación, pedagógica y redes.	Numero de eventos con las TICs	s/d	5	Departamento de Enfermería y Dirección Universitaria de TIC.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 06	Mejorar los procesos de gestión académica.	AEI 06.01	Implementar sistema integrado de información y de Gestión Académica.	Numero de procesos (macro procesos) automatizados.	1	5	Dirección Universitaria de Formación Académica.
		AEI 06.02	Mejorar los procesos y procedimientos de la Escuela Profesional de Enfermería.	% de procesos mejorados.	30%	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica.
		AEI 06.03	Mejorar la infraestructura de atención en la Escuela Profesional de Enfermería.	Nivel de satisfacción de los usuarios.	s/d	90%	Dirección Universitaria de Formación Académica.
		AEI 06.04	Mejorar las competencias de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería.	% de personal capacitado en el sistema integrado de información.	0	100%	Dirección Universitaria de Formación Académica.

EJE INVESTIGACIÓN

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 07	Generar conocimiento a través de la investigación en Escuela Profesional de Enfermería y la Universidad.	AEI 07.01	Fomentar la realización de investigaciones básicas y aplicadas orientándolas a las áreas de competencia y las líneas de investigación establecidas con un enfoque de responsabilidad social.	Número de proyectos de investigación básica y aplicada por líneas de la investigación.	0	5	Unidad de investigación y Vicerrectorado Investigación.
				% de proyectos de investigación que compromete a más de una de las áreas.	0	50%	Unidad de investigación y Vicerrectorado Investigación.
				% de investigaciones que califican como socialmente responsables.	0	50%	Unidad de investigación y Vicerrectorado Investigación.
OEI 08	Institucionalizar las unidades y laboratorios de investigación fortaleciendo las capacidades de los docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 08.01	Consolidar la Unidad de Investigación y su reglamento.	Numero de participaciones en eventos y publicaciones de la unidad de investigación.	0	4	Unidad de investigación y Vicerrectorado Investigación.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 08	Institucionalizar las unidades y laboratorios de investigación fortaleciendo las capacidades de los docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 08.02	Consolidar las capacidades de formulación para fondos concursales.	% de concursos ganados entre total de concursos en los que participo.	1%	10%	Unidad de investigación y Vicerrectorado Investigación.
		AEI 08.03	Captar recursos de diversas fuentes (públicas o privadas) para el desarrollo de la investigación.	% de recursos recaudados para la investigación con fuentes distintas del CANON MINERO	0	40%	Unidad de investigación y Vicerrectorado Investigación.
		AEI 08.04	Fortalecer las capacitaciones del vicerrectorado de investigación en la gestión, monitoreo y seguimiento de las investigaciones.	% de investigaciones que culminan dentro de los plazos establecidos en sus contratos.	0%	30%	Unidad de investigación y Vicerrectorado Investigación.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 09	Promover la aplicación articulada a procesos de Innovación y transferencia tecnológica de las investigaciones desarrolladas por la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 09.01	Divulgar las investigaciones Escuela Profesional de Enfermería en redes de conocimientos nacionales e internacionales.	Numero de investigaciones presentadas en eventos, foros, congresos	3	15	Unidad de Investigación y Dirección Universitaria de Gestión de la Información.
				Numero de publicaciones en revistas indexadas.	0	5	Unidad de Investigación y Dirección Universitaria de Gestión de la Información.
				Numero de investigaciones citadas	0	3	Unidad de Investigación y Dirección Universitaria de Gestión de la Información.
		AEI 09.02	Generar mecanismos para la transferencia de las tecnologías e innovaciones de las investigaciones de la Escuela Profesional de Enfermería.	Numero de investigaciones con derechos de autor y patentes registradas.	0	2	Unidad de Investigación y Dirección Universitaria de innovación, desarrollo y transferencia tecnológica.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 10	Desarrollar competencias especializadas de investigación en los docentes de la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 10.01	Implementar procesos y mecanismos de altos estándares en investigación.	% de docentes investigadores	3%	30%	Unidad de investigación y Vicerrectorado Investigación.
		AEI 10.02	Capacitar a los investigadores en la postulación a fondos concursales en la cooperación y alianzas para proyectos de I+D+i nacionales y extranjeros.	Número de proyectos en ejecución	s/d	3	Unidad de investigación y Vicerrectorado Investigación.

EJE INTERNACIONALIZACIÓN

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 11	Posicionar a la Escuela Profesional de Enfermería en un destacado lugar en la comunidad académica nacional e internacional.	AEI 11.01	Consolidar el sistema de aseguramiento de la calidad (SAC)	% de avance en la implementación sostenible del proceso de acreditación de la calidad del SINEACE.	20%	100%	Oficina de Calidad
		AEI 11.02	Incorporar a la Escuela Profesional de Enfermería a las redes académicas de rango nacional e internacional.	Numero de convenios interinstitucionales.	4	10	Comisión de convenios y Oficina Universitaria de Cooperación y convenios.
				Número de estudiantes movilizados.	s/d	100	Departamento de Enfermería y Oficina Universitaria de Cooperación y convenios.
				Número de docentes movilizados.	s/d	30	Departamento de Enfermería y Oficina Universitaria de Cooperación y convenios.

EJE GOBIERNO Y GESTIÓN

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 12	Consolidar un gobierno democrático abierto transparente y con rendición periódica de cuentas en la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 12.03	Promover la defensoría de la Escuela Profesional de Enfermería.	Reclamos y quejas resueltos sobre el total de los recibidos.	s/d	100%	Comisión de ética y oficina de Defensoría Universitaria.
OEI 13	Ejecutar una gestión eficiente de calidad y con enfoque de responsabilidad social en la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 13.01	Consolidar el sistema de planificación estratégica de la Escuela Profesional de Enfermería.	% de metas cumplidas en relación a lo planificado	s/d	100%	Escuela de Enfermería y Oficina Universitaria de Planeamiento.
OEI 14	Desarrollar y dar mantenimiento a la infraestructura de la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 14.31	Mejoramiento del servicio de formación profesional en Enfermería	Talleres - Laboratorios	s/d	1	Dirección General de Administración.

EJE EXTENSIÓN, BIENESTAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 15	Contribuir al desarrollo local y nacional de la Enfermería.	AEI 15.01	Proyectar a las escuelas profesionales de enfermería a la colectividad.	Numero de acciones desarrolladas con un nivel de impacto significativo.	0	2	Oficina de Responsabilidad Social.
		AEI 15.02	Participar en los espacios públicos – privados de concertación y de acción social.	Numero de espacios públicos – privados	s/d	2	Oficina de Responsabilidad Social.
OEI 16	Garantizar el bienestar de la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 16.01	Articular el conjunto de los programas de extensión a los objetivos y acciones estratégicas de la Escuela Profesional de Enfermería.	% de programas de extensión con instrumentos de gestión (PEI, POI) alineados con el PEI de la Universidad.	1	100%	Oficina de Responsabilidad Social.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE (2016)	META 2020	RESPONSABLE DE MEDIR EL INDICADOR
OEI 16	Garantizar el bienestar de la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 16.01	Garantizar la salud integral de los integrantes de la Escuela Profesional de Enfermería.	Numero e estudiantes atendidos en los servicios de salud.	100	350	Comisión de Bienestar y Oficina de bienestar universitario.
		AEI 16.02	Mejorar el sistema de tutoría social para los estudiantes.	Numero de estudiantes atendidos por la tutoría de la Escuela Profesional de Enfermería.	s/d	300	Oficina de Tutoría Académica.
		AEI 16.03	Gestionar la ampliación de la cobertura del comedor universitario.	Numero de estudiantes que hacen uso del comedor.	100	250	Comisión de Bienestar y Oficina de bienestar universitario.
OEI 17	Consolidar prácticas socialmente responsables en el conjunto del quehacer de la Escuela Profesional de Enfermería.	AEI 17.01	Promover el enfoque de responsabilidad social en conjunto con las actividades internas de la universidad.	% de actividades realizadas.	s/d	60%	Oficina de Responsabilidad Social.



|| PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA
2018 - 2020